

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2790 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 18 de Noviembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2335 de fecha 18.11.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios de la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requínoa, por servicios de banquetería, para actividad que se realizará el día 18.11.2010, Charla Informativa dictada por el SEREMI del Medio Ambiente, para explicar la puesta en marcha de la nueva Institucional Ambiental y los planes de descontaminación de la Región O'Higgins, por un monto total de \$ 105.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requínoa, por servicios de banquetería, para actividad que se realizará el día 18.11.2010, Charla Informativa dictada por el SEREMI del Medio Ambiente, para explicar la puesta en marcha de la nueva Institucional Ambiental y los planes de descontaminación de la Región O'Higgins, por un monto total de \$ 105.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.999 "Otros Materiales de Uso", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE